



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

## Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 12

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

193

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

51959287



Radicado: 2-2021-022994

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021 19:47

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O  
CONVENIO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en materia tributaria y financiera en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

No. Compromisos

86920

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/05/2020

NOMBRE CONTRATISTA

CLAUDIA HELENA OTALORA CRISTANCHO

VALOR DEL CONTRATO

177,518,093.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

177,518,093.00

VALOR ADICIONES

.00

### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

08/05/2020

I.B.C.

5,042,531

SALUD

630,300

FECHA DE FINAL

30/04/2021

PENSION

857,200

A.R.L.

26,300

### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| No.           | Tipo de Pago | No.           | Condicion del Pago | Aclaracion del Pago | Valor de Pago | Iva Aplicado | Valor IVA    | Valor Amortizacion Anticipada | Total Pago    |
|---------------|--------------|---------------|--------------------|---------------------|---------------|--------------|--------------|-------------------------------|---------------|
| 1             | FACTURA NO.  | CHOC9 PERIODO |                    | ABRIL DE 2021       | 12,606,326.89 | 19 %         | 2,395,202.11 |                               | 15,001,529.00 |
|               |              |               |                    | TOTALES             | 12,606,326.89 |              | 2,395,202.11 |                               |               |
| TOTAL A PAGAR |              |               |                    |                     |               |              |              |                               | 15,001,529.00 |

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

1037421010

### Anexos y No. de Folios

|                        |   |                   |  |                                            |    |
|------------------------|---|-------------------|--|--------------------------------------------|----|
| Factura                | 1 | Cuenta de Cobro   |  | Declaracion juramentada Seguridad Social   | 1  |
| Otros anexos o Folios  | 8 | Entrada a Almacen |  | Constancias de pago de la seguridad social | 1  |
| Total de Folios Anexos |   |                   |  |                                            | 11 |

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Mayo del año 2021

### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES

CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU. TERRITORIAL

CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 03-05-2021

|                                                                                                                        |                    |                                                       |  |          |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------|--|----------|---------------|
|  <b>El emprendimiento es de todos</b> | <b>Minhacienda</b> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> |  | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                        |                    |                                                       |  | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                        |                    |                                                       |  | Versión: | 3             |
|                                                                                                                        |                    |                                                       |  | Página:  | 1 de 7        |

## CONTENIDO DEL INFORME

|    |                                                                                |   |
|----|--------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. | Condiciones del Contrato .....                                                 | 1 |
| 2. | Objeto del Contrato .....                                                      | 1 |
| 3. | Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..... | 1 |

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: Contrato 3.193 – 2020  
 Nombre del Contratista: **Claudia Helena Otálora Cristancho**  
 Periodo informe: Del 1 al 30 de abril de 2021  
 Supervisor: Dr. Luis Fernando Villota Quiñones  
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en materia tributaria y financiera en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Realizar las acciones necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica en materia tributaria y financiera, a las entidades territoriales, a las empresas sociales del estado, y al equipo de asesores y responsables territoriales de la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los temas relacionados con el objeto contractual dando aplicación a las normas legales vigentes.**

#### Avance:

- Participación en reunión realizada el 5 de abril con el equipo de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial, para la revisión de proyecto de ley relacionado con el impuesto sobre vehículos automotores, particularmente las tarifas sobre el servicio público y la gradualidad, caso Bogotá.
- Acompañamiento al Ministerio del Interior frente a estrategia para saldar deudas por impuesto predial que recaen sobre predios que se entregarán a Asociación de Cabildos Indígenas, en proceso de reparación de víctimas de la masacre del Nilo. Participación en reuniones realizadas el 8 y 14 de abril sobre aplicación Ley 1448 y normas sobre reparación de víctimas.

|                                                                                                                                           |                                                       |          |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <b>El emprendimiento es de todos</b> <b>Minhacienda</b> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                           |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                           |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                           |                                                       | Página:  | 2 de 7        |

- Revisión y comentarios a propuesta de Asocapitales sobre creación legal del impuesto a la publicidad digital. Correo del 6 de abril de 2021.
- Participación en reunión realizada el 9 de abril con funcionarios de la Alcaldía de Villavicencio, en la cual se analiza el manejo presupuestal de la compra de un edificio para la administración municipal, proyecto de construcción con entidad descentralizada de la entidad territorial.
- Participación en reunión realizada el 13 de abril con funcionarios de la Alcaldía de Florencia, en la cual se analiza la consulta relativa a establecer amnistía, en iguales términos que los previstos en el Decreto Legislativo 678, y la opción de prescribir la figura de obras por impuesto para el pago de impuestos municipales (predial e industria y comercio).
- Participación en reunión realizada el 20 de abril, en la cual se analiza consulta remitida por la Administración de Medellín sobre el registro presupuestal del ingreso y el gasto generado en la venta de servicios catastrales en calidad de gestor catastral.
- Estructuración de artículo y exposición de motivos sobre el proyecto de ley orgánica que limite el cobro de estampillas sobre un mismo contrato, ordenado por la Ley 2052 de 2020. Correo del 23 de abril de 2021.
- Participación en reunión realizada el 23 de abril con participación de la DAF y DNP en la que se aclaran inquietudes para atender la consulta de la Administración de Medellín sobre el registro presupuestal del ingreso y el gasto generado en la venta de servicios catastrales en calidad de gestor catastral.
- Participación en reunión con funcionarios del DNP, realizada el 27 de abril, sobre precisiones y alcance de la propuesta en el tema de la implementación del formulario único para declaración y pago del impuesto de Industria y Comercio en el marco de cooperación Unión Europea – DNP sobre competitividad.

**2. Emitir análisis, conceptos, herramientas pedagógicas, y presentar a la DAF propuestas sobre Ingresos tributarios territoriales, oferta de normatividad tributaria agregada, saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.**

**Avance:**

Se verificó la asignación y se proyectó respuesta a las consultas en temas tributarios y presupuestales relacionadas a continuación:

| ENTIDAD TERRITORIAL      | TEMA                                                                                  |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Sincé - Sucre            | Viabilidad de exención institución educativa sobre vigencias causadas. Dación en pago |
| Dosquebradas - Risaralda | Orientación sobre programa o plan de fiscalización y fortalecimiento a la gestión     |

|                                                                                                                                                           |                                                           |          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos </div> <div> Minhacienda </div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de<br/>Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                                           |                                                           | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                                           |                                                           | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                                           |                                                           | Página:  | 3 de 7        |

|                                     |                                                                                                                                              |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asocapitales                        | Propuestas de reforma a tributos del orden territorial con base en trabajo de la comisión de expertos del sistema tributario territorial     |
| Particular Natagaima - Tolima       | Sobretasa bomberil uso de recursos en conductor, gasolina, carro, sede, etc.                                                                 |
| Montenegro - Quindío                | Bomberos cuestionamiento manejo presupuestal y convenio sobretasa bomberil cuerpos voluntarios.                                              |
| Armenia - Risaralda                 | Solicitud de capacitación sobre información exógena y finanzas y presupuesto territorial                                                     |
| Mininterior - ANT- Agencia victimas | Exoneración deudas predial sobre inmuebles entregados a víctimas en procesos de reparación masacre del Nilo Asociación de Cabildos Indígenas |
| Particular - Arauca                 | Exoneración de impuestos que se generen en obras de construcción de vivienda de interés social departamento                                  |
| Particular - Granada Meta           | Límite de incremento del avalúo catastral por actualización y aplicación límites del impuesto Leyes 44 de 1990 y 1995 de 2019                |
| Junín - Cundinamarca                | Remite Acuerdo municipal 20 de 2013 sin especificar peticiones                                                                               |
| San Vicente de Chucurí - Santander  | Proceso de cobro predial sobre mejoras en predios del municipio entregados sin legalizar escrituras                                          |
| Restrepo - Meta                     | Artículo 44 de la Ley 99 de 1993 diferencias entre porcentaje predial y sobretasa ambiental                                                  |
| Bolívar - Valle                     | Sobretasa bomberil acuerdo de transferencias al cuerpo de bomberos sin contrato                                                              |
| Particular - Barbosa                | Sobretasa bomberil cuerpo de bomberos contratos con otras jurisdicciones                                                                     |

**3. Realizar el acompañamiento en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como de los proyectos de ley y de Decretos asociados con las competencias que le han sido asignadas por la Ley.**

**Avance:**

Se hicieron comentarios a los siguientes proyectos de ley, de decreto y se atendieron peticiones de la Oficina Asesora de Jurídica:

- Oficina Asesora de Jurídica – MHCP. Comentarios a ponencia segundo debate del Proyecto de Ley 863 de 2020 Cámara. Pesca tiburones
- Secretaria General – MHCP. Comentarios a anteproyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 2070 de 2020 Foncultura.
- Oficina Asesora de Jurídica – MHCP. Comentarios a Proyecto de Ley 557 de 2021 Cámara. Energías renovables pobreza energética.

|                                                                                   |                                                       |          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                   |                                                       | Página:  | 4 de 7        |

- Oficina Asesora de Jurídica – MHCP. Comentarios a texto Proyecto de Ley 431 de 2021 Senado. Modifica Ley 99 de 1993 Gobernanza Corporaciones Autónomas Regionales.

**4. Presentar informes individuales y detallados de las actuaciones que se adelanten en el marco del apoyo tributario en cada una de las entidades territoriales y las ESE en crisis.**

**Avance:** No se realizó en el periodo

**5. Participar en la elaboración y realizar el acompañamiento en la revisión de los documentos técnicos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal en el marco de las competencias que le han sido asignadas por la ley.**

**Avance:**

- Comentarios a propuesta de Asocapitales sobre creación legal del impuesto a la publicidad digital.
- Estructuración de documento sobre proyecto de ley orgánica que limite el cobro de estampillas sobre un mismo contrato, ordenado por la Ley 2052 de 2020.
- Comentarios a borrador de términos de referencia del proyecto de evaluación de la implementación del formulario único de declaración y pago del impuesto de industria y comercio y retenciones, en el marco de Apoyo de la Unión Europea – OCDE – DNP sobre asistencia técnica a entidades nacionales.
- Participación en la reformulación del proyecto de inversión de la Dirección General de Apoyo Fiscal y acompañamiento en reuniones con OAP y DNP.

**6. Participar en condición que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal en los acuerdos de reestructuración de pasivos regulados por la Ley 550 de 1999.**

**Avance:** No se realizó en el periodo.

**7. Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa.**

**Avance:**

- Se entrega soportes de asistencia y evaluación de la jornada de capacitación realizada el 7 de abril de 2021, en temas de presupuesto territorial, dirigido a funcionarios del Tribunal Administrativo de Nariño y juzgados administrativos de Nariño y Putumayo.
- Se hace entrega de informe de avance de gestión de las actividades y productos del periodo.

**8. Usar para efectos de las actividades a ejecutar, los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal – DELFOS, con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del Formulario Único Territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General**

|                                                                                                                                              |                                                       |          |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos Minhacienda </div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                              |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                              |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                              |                                                       | Página:  | 5 de 7        |

de Apoyo Fiscal, para buscar que los departamentos y municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, Informar errores o inconsistencias que detecte en los cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de Información de la DAF y del Ministerio, y presentar iniciativas para mejorarlos.

**Avance:** No se realizó en el periodo.

**9. Elaborar informes detallados de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en los que participe, en los acuerdos de reestructuración, programas de saneamiento fiscal o planes de desempeño (EMSC), los cuales deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el cumplimiento de los compromisos a que se obligan las entidades territoriales y las empresas sociales del estado en las acciones desplegadas para ello.**

**Avance:** No se programaron comisiones en el periodo.

**10. Participar en las capacitaciones y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal para realizar la actividad de seguimiento y control.**

**Avance:**

- Asistencia virtual a capacitación del MHCP sobre Ergonomía en Casa, realizada el 8 de abril de 2021.
- Asistencia virtual a rueda de prensa sobre el Proyecto de Ley Solidaridad Sostenible, el 15 de abril.
- Participación en capacitación para supervisores y contratistas sobre proceso de validación facturas electrónicas en MHCP, el 16 de abril de 2021.
- Participación en comités técnicos realizados en la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial los días 21 y 30 de abril, en los cuales se desarrollan temas de normativa y jurisprudencia relativa a las entidades territoriales y que son objeto de estudio para el desarrollo de las actividades asignadas.

**11. Determinar con el supervisor del contrato la agenda de asistencias técnicas en las regiones, las solicitudes de Información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.**

**Avance:**

Verificación con el subdirector de las solicitudes de capacitación y asistencia técnica a las entidades que lo demandan.

Participación en la jornada de capacitación y reuniones preparatorias de la capacitación sobre presupuesto territorial para los funcionarios del Tribunal Administrativo de Nariño y juzgados administrativos de Nariño y Putumayo.

**12. Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que Incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.**

**Avance:**

|                                                                                                                                              |                                                       |          |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  <div> El emprendimiento<br/>es de todos Minhacienda </div> | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                                                                              |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                                                                              |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                                                                              |                                                       | Página:  | 6 de 7        |

Se realizan las actividades en el marco de SUG. Se entregan evidencias y soportes de actividades para el seguimiento de las actividades de plan de acción.

No se realizó reunión REPAC en el periodo.

**13. Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades señaladas en los puntos anteriores, previa coordinación con el supervisor del contrato sobre la agenda a desarrollar, las solicitudes de información y los aspectos técnicos y metodológicos del trabajo a desarrollar.**

**Avance:** No se programaron desplazamientos en el periodo.

**14. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.**

**Avance:**

- Se actualiza el inventario de solicitudes de capacitación y asistencia técnica.
- Entrega de inventario de consultas tramitadas en el mes de marzo para su correspondiente publicación en el aplicativo de consultas de la página Web del Ministerio de Hacienda.

#### **Productos del contrato**

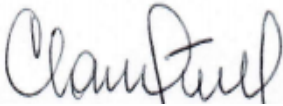
En consideración a las actividades del contrato, se han elaborado los siguientes productos:

Respuesta a consultas relacionadas en el numeral 2 de este informe, y otros análisis y documentos entregados.

| TEMA                                                                                                                                         | Radicados respuesta            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Viabilidad de exención institución educativa sobre vigencias causadas. Dación en pago                                                        | 2-2021-016776 del 08/04/2021   |
| Orientación sobre programa o plan de fiscalización y fortalecimiento a la gestión                                                            | 2-2021-017201 del 09/04/2021   |
| Propuestas de reforma a tributos del orden territorial con base en trabajo de la comisión de expertos del sistema tributario territorial     | Correo para OAJ del 06/04/2021 |
| Sobretasa bomberil uso de recursos en conductor, gasolina, carro, sede, etc.                                                                 | 2-2021-017202 del 09/04/2021   |
| Bomberos cuestionamiento manejo presupuestal y convenio sobretasa bomberil cuerpos voluntarios.                                              | 2-2021-017203 del 09/04/2021   |
| Solicitud de capacitación sobre información exógena y finanzas y presupuesto territorial                                                     | 2-2021-020035 del 22/04/2021   |
| Exoneración deudas predial sobre inmuebles entregados a víctimas en procesos de reparación masacre del Nilo Asociación de Cabildos Indígenas | Correo Dr. Villota 05/04/2021  |

|                                                                                   |                                                       |          |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------|---------------|
|  | <b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b> | Código:  | Apo.4.1.Fr.16 |
|                                                                                   |                                                       | Fecha:   | 22-03-2019    |
|                                                                                   |                                                       | Versión: | 3             |
|                                                                                   |                                                       | Página:  | 7 de 7        |

|                                                                                                                               |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Exoneración de impuestos que se generen en obras de construcción de vivienda de interés social departamento                   | 2-2021-020841 del 26/04/2021 |
| Límite de incremento del avalúo catastral por actualización y aplicación límites del impuesto Leyes 44 de 1990 y 1995 de 2019 | 2-2021-020844 del 26/04/2021 |
| Remite Acuerdo municipal 20 de 2013 sin especificar peticiones                                                                | 2-2021-020846 del 26/04/2021 |
| Proceso de cobro predial sobre mejoras en predios del municipio entregados sin legalizar escrituras                           | 2-2021-020847 del 26/04/2021 |
| Artículo 44 de la Ley 99 de 1993 diferencias entre porcentaje predial y sobretasa ambiental                                   | 2-2021-022461 del 03/05/2021 |
| Sobretasa bomberil acuerdo de transferencias al cuerpo de bomberos sin contrato                                               | 2-2021-022462 del 03/05/2021 |
| Sobretasa bomberil cuerpo de bomberos contratos con otras jurisdicciones                                                      | 2-2021-022466 del 03/05/2021 |
| Comentarios a ponencia segundo debate del Proyecto de Ley 863 de 2020 Cámara. Pesca tiburones                                 | 3-2021-004795 del 07/04/2021 |
| Comentarios a anteproyecto de decreto reglamentario Ley 2070 de 2020 Foncultura                                               | 3-2021-005584 del 20/04/2021 |
| Comentarios PL 557 de 2021C Energías renovables pobreza energética                                                            | 3-2021-005696 del 22/04/2021 |
| Comentarios PL 431 de 2021S Modifica Ley 99 de 1993 Gobernanza Corporaciones Autónomas Regionales                             | 3-2021-006074 del 28/04/2021 |



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**FIRMA SUPERVISOR**